



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Baños de Valdearados para el ejercicio de 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	76.377,71
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	122.222,29
4.	Transferencias corrientes	9.000,00
6.	Inversiones reales	58.400,00
	Total presupuesto	266.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	101.900,00
2.	Impuestos indirectos	6.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	36.900,00
4.	Transferencias corrientes	60.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	61.200,00
	Total presupuesto	266.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Baños de Valdearados. –

A) Funcionario de carrera: Secretario-Interventor, con habilitación de carácter nacional. Agrupada con el Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel. Grupo A. Nivel 26.

B) Personal laboral indefinido no fijo: 1 Alguacil.

C) Personal laboral temporal: 1 Limpieza.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa



vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Baños de Valdearados, a 9 de enero de 2019.

El Alcalde,
Lorenzo Izcara Hernando